

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN PRODUCTOS METÁLICOS TERMINADOS

Para garantizar un correcto proceso de inspección, es indispensable que se tengan en cuenta las variables y/o atributos definidos a continuación:

- a) Dimensiones: Las piezas, subproductos o productos deben cumplir con las dimensiones requeridas en los planos o muestras de fabricación entregadas, la tolerancia permitida es +/- 1,00 mm.
- b) Ondulación y abolladuras: Se debe verificar que las partes visibles del producto (techos, laterales, puertas, frontales, etc.) no presenten deformación, ondulación o golpes, de presentar dicho defecto el producto se rechaza. Se aceptarán ciertas abolladuras en partes que no sean visibles y que no afecten la presentación del producto, siempre y cuando no sean demasiado notorios (como, por ejemplo, soporte de niveladores, parales internos, entre otros).
- c) Rayones: No se aceptan rayones en las superficies visibles del producto (techos, laterales, puertas, frontales, etc.), de presentarse este defecto el producto se rechaza. Se aceptarán rayones en partes que no sean visibles y que no afecten la presentación del producto, siempre y cuando no sean demasiado notorios (como por ejemplo, partes internas del producto, partes inferiores no visibles, entre otros).
- d) Puntos de soldadura: Todas aquellas partes que sean visibles y donde se evidencie aplicación de soldadura se deben lijar, garantizando una superficie completamente plana. Puntos de soldadura sin lijar en partes que no sean visibles, como por ejemplo partes internas, parte inferior de pisos, zurroneos, etc., podrán ser aceptados.
- e) Pintura: Los productos con acabado de pintura electrostática debe cumplir con las siguientes características de calidad:
 - Acumulación: El producto con acabado de pintura electrostática debe presentar uniformidad en la pintura aplicada, no se aceptarán productos con problemas de grumos de pintura en partes visibles tales como techos, laterales, puertas, frontales, etc. Se aceptará acumulación de pintura en partes que no sean visibles y que no afecten la presentación del producto, como por ejemplo, partes internas del producto, partes inferiores no visibles, entre otros.
 - Escasez: Los productos que presenten escasez de pintura, en partes que sean visibles y se encuentren expuestos de forma directa al ambiente serán rechazados. Solo se aceptarán escasez de pintura en partes que no se expongan de forma directa al ambiente como por ejemplo escases en costados cerrados parte interna, entre otros.
 - Tono: Las piezas que conforman un producto deben conservar el mismo tono, no se aceptaran productos con este defecto.
- f) Funcionalidad: Se debe garantizar que los productos entregados cumplan con las especificaciones de funcionalidad requeridas, tales como:

- Cierre y apertura de cajones y puertas de forma correcta sin ningún tipo de dificultad, evitando se estrellen entre sí.
 - Alineación correcta de cajones, puertas, frontales y demás partes del producto que lo requieran.
 - Cierre de cerraduras sin forcejear, que garantice un cierre completo y no genere holgura al momento de asegurarlo.
 - Estabilidad completa en los muebles entregados.
 - No debe existir luces en la unión de piezas o dobleces (vértices bien definidos como por ejemplo el cierre de los frontales de los cajones).
- g) Limpieza: Los productos entregados deben ser entregados completamente limpios, no deben quedar cabezas de remaches sueltos, viruta por perforaciones, remaches, y/o manchas de grasa.
- h) Empaque: Los productos entregados por los proveedores deben ser empacados con materiales que garanticen la protección contra golpes, rayones y cualquier otro factor que afecte la calidad del producto.